

REGLAS DE PARTICIPACIÓN.

1. Los micrófonos se mantendrán cerrados. Se dará la palabra en ciertos momentos.
2. La palabra se pide con la función "levantar la mano" o en el "chat" de la plataforma de Zoom.
3. Al intervenir que sea sobre los temas que se está tratando.
4. Tiempo máximo por intervención dos (2) minutos y una (1) réplica.
5. Se recomienda usar diademas con micrófonos y audífonos, y estar en un lugar silencioso para evitar ruidos en sus intervenciones.
6. Si tienen alguna duda técnica en el chat pueden pedir ayuda.
7. para realizar las votaciones deben ingresar a la plataforma, en la pestaña votaciones y tienen tres (3) minutos para hacerlo.
8. se valida un voto por cada asistente afiliado hábil.

NOTA: Si es representante legal de varias empresas se debe realizar un (1) voto, y este será replicado automáticamente por el sistema de acuerdo a la cantidad de empresas a las que represente, de la misma manera sucede si tiene uno o más poderes para participar y votar teniendo en cuenta lo reglado en el Artículo 27 de Los Estatutos de la Corporación.

"ARTICULO 27. DERECHO DE VOTO. Cada afiliado hábil por el sólo hecho de serlo tiene derecho en las reuniones de la Asamblea a un (1) voto. (art. 21 Decreto 341 de 1988). Si es 16 representante Legal de varias empresas afiliadas, tendrá derecho a tantos votos cuantos es representante, siempre y cuando reúna las condiciones de afiliado hábil"

CODIGO:	FT-GD-19
VERSION:	V01
FECHA:	09 de Noviembre de 2016

- **ARAUCA Sede Administrativa** Calle 22 N° 16 - 51 PBX. (7) 885 8000
División Servicios Sociales Carrera 12 N° 21 - 70 Barrio Unión PBX. (7) 885 8000 Ext. 216
División Educativa Calle 1era N° 19 - 84 PBX. (7) 885 8000 Ext. 303
- **ARAUQUITA** Calle 4 N° 5 - 71 Tel. (7) 883 6452 - (7) 885800 Ext (401,402,403)
- **TAME** Calle 16 Cra. 15 Esquina Tel. (7) 888 5618 - (7) 885 8000 Ext (601,602,603)
- **SARAVENA** Calle 28 Carrera 18 Esquina Tel. (7) 889 1758 - (7) 885 8000 Ext (501,502,503)

